



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 24 ABR. 2026

VISTO: El Decreto N° 566/26 del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, las facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno del Cuerpo, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Deliberante de Tolhuin según el Artículo 84° de la Ley N° 236 Orgánica de Municipalidades tiene las facultades de requerir informes al Departamento Ejecutivo Municipal y que este está obligado a responder dentro de un plazo en que se establezca.

Que resulta necesario contar con información actualizada respecto de la ejecución presupuestaria municipal.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha recibido recientemente fondos ordinarios correspondientes a diferencias por transferencias no efectuadas por la Provincia durante el ejercicio 2025.

Que es atribución de este Cuerpo Legislativo solicitar informes al Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de garantizar la transparencia y el adecuado control de los recursos públicos.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe fehacientemente el monto de las transferencias recibidas recientemente, enmarcadas en el Decreto N° 566/2026 del Gobierno Provincial, correspondientes a diferencias por fondos no coparticipados por la Provincia durante el ejercicio 2025.

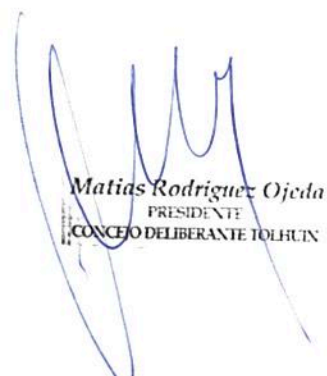
ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita la información solicitada en un plazo de DIEZ (10) días hábiles, como lo establece la Ordenanza Municipal N° 661/2024.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° **025** **/2026.-**
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 24/04/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matías Rodríguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN